



# Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

## I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Constancia de Alineamiento		2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-720-006	4. Nombre de la Modalidad	Constancia de Alineamiento	
5. Dependencia Responsable	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Dirección de Desarrollo Urbano	
6. Descripción ciudadana	Si necesito saber la sección de la vialidad donde se encuentra el acceso a mi predio, así como si existe alguna restricción, afectación, etc., por el paso de la misma.			
7. Objetivo general	Documento administrativo mediante el cual la autoridad competente indica las restricciones y los límites de los predios, que son o serán afectados por el paso de vialidades, canales, drenes, líneas de alta tensión, escurrimientos naturales, ductos.			
8. Beneficios que se obtienen	Se obtiene un documento donde la autoridad establezca las afectaciones y secciones de las vialidades existentes y propuestas con base a los Programas de Desarrollo Urbano vigentes.			
9. Sector Económico de mayor incidencia	Varios		10. Subsector Económico de mayor incidencia	Varios

## II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Programas Parciales de Desarrollo Urbano		
11.1.1 Artículo/Incisos	Anexo Gráfico con la Zonificación	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	<a href="https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/Transparencia/Portal_Fiscal/I/F/2021/E04ZONIFICACION_SECUNDARIA.pdf">https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/Transparencia/Portal_Fiscal/I/F/2021/E04ZONIFICACION_SECUNDARIA.pdf</a> , <a href="https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Portal_Fiscal/I/OBRAS_PUBLICAS/ZS_SUR.pdf">https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Portal_Fiscal/I/OBRAS_PUBLICAS/ZS_SUR.pdf</a> , <a href="https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/SDUOP/CARTA_URBANA_ORIENTE/vuelta_zona_oriental.pdf">https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/SDUOP/CARTA_URBANA_ORIENTE/vuelta_zona_oriental.pdf</a> , <a href="https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Portal_Fiscal/I/OBRAS_PUBLICAS/ZS_PONIENTE.pdf">https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Portal_Fiscal/I/OBRAS_PUBLICAS/ZS_PONIENTE.pdf</a>
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Reglamento Organico Municipal de Corregidora, Querétaro		
11.2.1 Artículo/Incisos	47,48 y 49	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	<a href="https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R_EGLAMENTOS/29.pdf">https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R_EGLAMENTOS/29.pdf</a>
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Reglamento Organico Municipal de Corregidora, Querétaro		
11.3.1 Artículo/Incisos	47,48 y 49	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	<a href="https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R_EGLAMENTOS/29.pdf">https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R_EGLAMENTOS/29.pdf</a>
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Registro Municipal de Trámites y Servicios		
11.4.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	<a href="https://corregidora.gob.mx/unmer/rmts/">https://corregidora.gob.mx/unmer/rmts/</a>
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.5.1 Artículo/Incisos	87 al 94	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	<a href="http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf">http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf</a>

11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	Reglamento Interno del Archivo Municipal de Corregidora, Qro.
---	---

11.6.1 Artículo/Incisos	23 y 25	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	<a href="https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R EGLAMENTOS/37.pdf">https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R EGLAMENTOS/37.pdf</a>
-------------------------	---------	---	---

### III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Acta constitutiva	Documento que compruebe la existencia de la empresa.		Copia	No	No	
2	Identificación Oficial	Documento que compruebe la identidad del solicitante		Copia	No	No	
3	Formato de Constancia de Alineamiento	Solicitud de Constancia de Alineamiento firmado		Original	No	No	
4	Pago inicial	Recibo de pago oficial emitido por la Secretaría de Tesorería y Finanzas municipal		Copia	No	No	
5	Comprobante de Propiedad	Escrituras Públicas, Título de Propiedad, etc., debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio		Copia	No	No	
6	En su caso Deslinde Catastral	Copia del Deslinde Catastral, protocolizado e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio		Original	No	No	

12.1 Total de Requisitos	6
--------------------------	---

12.2 Total de Requisitos del Formato	0
--------------------------------------	---

13. Medio de Presentación	Formato Físico
---------------------------	----------------

### IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Cualquier persona física o moral
--	----------------------------------

14.1 Grupo Ciudadano	Ambos
----------------------	-------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Entrega de documentación en ventanilla única	Que se encuentre completo el expediente
2	Asignación de Número de Folio, revisión general de expediente	Que se encuentre pagado el costo inicial del trámite
3	Recoger trámite presentando su recibo de pago	Haya fenecido el tiempo de respuesta

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	10	días
------------------------	----	------

18. Plazo de prevención		
-------------------------	--	--

19. Tipo de Resolución	EXPEDICIÓN
------------------------	------------

20. Vigencia de la Resolución	1	años
-------------------------------	---	------

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Ingreso en Ventanilla Única asignando folio de ingreso	Que se encuentre completo el expediente
2	Se pasa al Analista	Se recibe mediante una relación de expedientes
3	Se revisa y analiza el expediente	
4	Emisión de la Constancia de Alineamiento	

5	Recoger el Informe de factibilidad de giro para venta de bebidas alcohólicas	Recibir el documento con firma autógrafa de conformidad
---	--	---

**22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio**

No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Centro de Atención Municipal CAM	Calle Ex Hacienda el Cerrito no. 100, El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.	Lunes a Viernes 8.30 am a 4:30 pm
2	Centro de Atención Municipal Candiles	Avenida Candiles No. 204, Fraccionamiento Camino Real, Municipio de Corregidora, Qro.	Lunes a Viernes 8.30 am a 4:30 pm

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.
--	--

24. Costo del Trámite	Ver apartado 33 y 34	pesos	25. Método para Calcular el Monto a Pagar	El costo final se encuentra especificado en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal correspondiente (ver apartado 34)
-----------------------	----------------------	-------	---	---

26. Medios para realizar el pago	Línea de captura	26.1 Vigencia de la línea de captura		
----------------------------------	------------------	--------------------------------------	--	--

27. Momento en el que se debe realizar el pago	El Pago inicial al momento de apertura del trámite y el Pago Final al momento de recoger el trámite.
--	--

**V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias**

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Área de Inspección Municipal	29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	
--	------------------------------	--	--

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	Constancia de Alineamiento
--	----------------------------

**VI. Quejas y Denuncias**

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Comisión de Mejora Regulatoria adscrita a la Secretaría de Atención Ciudadana	32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	<a href="mailto:mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx">mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx</a>
---	---	--	--

**VII. Información y Observaciones Adicionales**

33. Información adicional	El Método de pago se efectúa mediante pase de caja emitido al momento de generar tanto la apertura del trámite (si se trata de costo inicial) y al momento de recoger el documento de Dictamen de Uso de Suelo (si se trata de costo final) (Ver apartado 34). Artículo 23, fracción III, numeral 1, inciso a), b), c) y d)
---------------------------	---

34. Observaciones adicionales

III. Por alineamiento, nomenclatura y número oficial, se causará y pagará:

1. Por el estudio y expedición de Constancia de Alineamiento, se causará y pagará:

- a) El cobro por la recepción del trámite para la expedición de Constancia de Alineamiento en cualquier modalidad, independientemente del resultado de la misma, será de \$585.00.

Ingreso anual estimado por este inciso \$53,777.00

- b) Por la Constancia de Alineamiento según el tipo de densidad, uso de suelo autorizado, causará por metro lineal, de acuerdo con las colindancias hacia la vía o vías públicas reconocidas o en proyecto derivadas de las Estrategias Viales de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano vigentes, de conformidad con la siguiente tabla:

TIPO	DENSIDAD	IMPORTE
Habitacional (H)	Aislada	\$65.00
	Mínima	\$65.00
	Baja	\$65.00
	Media	\$70.00
	Alta	\$70.00
	Muy Alta	\$75.00
Habitacional Mixto (HM), Habitacional Mixto Medio (HMM) o Habitacional con Comercio (HC)	Aislada	\$90.00
	Mínima	\$90.00
	Baja	\$90.00
	Media	\$90.00
	Alta	\$90.00
	Muy Alta	\$100.00
Comercio y servicios (CS)	Aislada	\$105.00
	Mínima	\$110.00
	Baja	\$110.00
	Media	\$120.00
	Alta	\$120.00
	Muy Alta	\$125.00
Industria		\$170.00
Otros usos no especificados		\$120.00

- c) Por cada modificación de la Constancia de Alineamiento en datos del propietario, datos del predio o ajuste de medidas y colindancias, se causará y pagará: \$585.00.

Ingreso anual estimado por este inciso \$505.00

- d) Por la renovación de Constancia de Alineamiento, se causará y pagará:

USO	IMPORTE
Habitacional	\$330.00
Habitacional con Comercio y servicios (CS)	\$380.00
Comercio y servicios (CS)	\$455.00
Industria	\$535.00
Otros no especificados	\$440.00







